

facultad de artes



"2016 Año del Bicentenario de la declaración de la Independencia Nacional"

EXP-UNC:0055400/2016

Córdoba, 02 DIC 2016

VISTO

La solicitud de aprobación de la adscripción realizada por la Licenciada Verónica Daniela Aguada Berteá, DNI: 33.270.874, en el Proyecto de Investigación "Procesos de escenificación y dramaturgia de grupo. El caso del Colectivo Teatral Cirulaxia Contra Ataca (1989-2010)" dirigido por la Lic. Ana Guillermina Yukelson, durante el período 2012-2013 (Resolución Rectoral 2093/12 / Resolución Secyt 162/12); y

CONSIDERANDO:

Que por resolución del H.C.D. de la Facultad de Artes N° 443/2012 se designó a la Licenciada mencionada como adscripta en el CePIA desde el 21 de noviembre de 2012 y por el período reglamentario de dos años.

Que la Licenciada presenta el informe de la tarea desarrollada y la Directora del Proyecto, Lic. Ana Guillermina Yukelson, informa que la adscripta ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente

Que en consecuencia corresponde dar por aprobada la adscripción.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

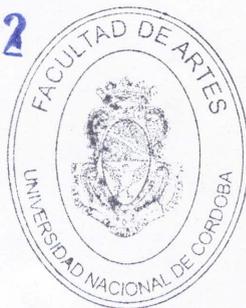
ARTÍCULO 1°: Dar por aprobada a la Licenciada **Verónica Daniela Aguada Berteá, DNI: 33.270.874**, la adscripción realizada en el Proyecto de Investigación "Procesos de escenificación y dramaturgia de grupo. El caso del Colectivo Teatral Cirulaxia Contra Ataca (1989-2010)", radicado en el Centro de Producción e Investigación en Artes de esta Facultad de Artes, desde el 21 de noviembre de 2012 al 20 de noviembre de 2014.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar, incluir en el Digesto Electrónico de la UNC. Comunicar al CePIA y a Secretaría Académica. Notificar a la interesada. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N°:
cc.

592


DEA MARISA RESTIFFO
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE ARTES - UNC




Arq. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba